

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO CIRCUITO DE MANIZAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **033**

Fecha: 14/03/2014

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
170013333 001 2012 00006	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBERTO - JARAMILLO CASTAÑEDA	NACIÓN- MINEDUCACIÓN Y DEPARTAMENTO DE CALDAS	Traslado liquidación costas - Art. 393	13/03/2014		
170013333 001 2012 00011	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FELIX RODRIGO - ROJAS ARGUELLO	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICIA NACIONAL	Traslado liquidación costas - Art. 393	13/03/2014		
170013333 001 2012 00020	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA FANNY ARISTIZABAL ARISTIZABAL	NACIÓN- MINEDUCACIÓN Y DEPARTAMENTO DE CALDAS	Traslado liquidación costas - Art. 393	13/03/2014		
170013333 001 2012 00024	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LILI - GIRALDO GIRALDO	NACIÓN- MINEDUCACIÓN Y DEPARTAMENTO DE CALDAS	Traslado liquidación costas - Art. 393	13/03/2014		
170013333 001 2012 00229	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA INES - GUTIERREZ RODRIGUEZ	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - SECRE	Cita Audiencia de Conciliación	13/03/2014		
170013333 001 2014 00108	EJECUTIVOS	ASEVICAL LTDA	N.N	Auto niega mandamiento ejecutivo	13/03/2014		
170013333 001 2014 00110	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MERCEDES - REINA MORENO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	Auto admite demanda	13/03/2014		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/03/2014 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
JULIAN DAVID OCAMPO JIMENEZ  
SECRETARIO